



Facultad de Ciencias de la Educación  
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Análisis de los resultados de la prueba externa realizada  
a estudiantes graduandos para determinar su incidencia  
en el trabajo docente**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Débora Tomás Felipe

Guatemala

2021

**FAC – EDU 102 101120**

**Análisis de los resultados de la prueba externa realizada  
a estudiantes graduandos para determinar su incidencia  
en el trabajo docente**

(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Débora Tomás Felipe

Licenciado Joselino Samayoa Castillo (**Asesor**)  
Magister Rossen Jenniffer Mirón López (**Revisora**)

Guatemala

2021

## **Autoridades Universidad Panamericana**

**M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar**

Vicerrector Administrativo

**EMBA. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**M.A. Sandy Johana García Gaitán**

Decana

**M.A. Wendy Flores de Mejía**

Vicedecana


**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Débora Tomás Felipe**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en  
Pedagogía y Administración Educativa, de esta  
Facultad, solicita autorización para realizar Informe  
de Práctica Profesional Dirigida para completar  
requisitos de graduación.

**Dictamen No. 102 101120**

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Análisis de los resultados de la prueba externa realizada a estudiantes graduandos para determinar su incidencia en el trabajo docente.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Débora Tomás Felipe**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Educación



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, Guatemala 12 de diciembre, del 2020

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Análisis de los resultados de la prueba externa realizada a estudiantes graduandos para determinar su incidencia en el trabajo docente.** Presentado por la estudiante: **Débora Tomás Felipe.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



*Asesor*

**Joselino Samayoa Castillo**

*Licenciado en Educación con Especialidad en Proyectos Educativos*

*Maestría en Andragogía y Docencia Superior*

*Número de colegiado 16,477*

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, Guatemala 20 de agosto del 2021.

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Análisis de los resultados de la prueba externa realizada a estudiantes graduandos para determinar su incidencia en el trabajo docente.***

*Presentado por la estudiante: **Débora Tomás Felipe.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*




Revisora

**Rossen Jenniffer Mirón López**  
Licenciatura en Administración Educativa  
Maestría en Medición, Evaluación e Investigación Educativas  
Número de colegiado 16,665

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, seis de noviembre dos mil veintiuno.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Análisis de los resultados de la prueba externa realizada a estudiantes graduandos para determinar su incidencia en el trabajo docente**, presentado por la estudiante **Débora Tomás Felipe**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.

  
**M.A. Sandy Johana García Gaitán**  
Decana Facultad de Ciencias de la Educación

***Nota:*** “Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo”.



# Contenido

<b>Resumen</b>	i
<b>Introducción</b>	iii
<b>Capítulo 1</b>	1
<b>Marco contextual</b>	1
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1.1 Antecedentes	2
1.1.2 Situación actual	3
1.2 Estructura académica	3
1.3 Acciones realizadas	5
1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio	6
1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio	6
<b>Capítulo 2</b>	7
<b>Marco teórico</b>	7
2.1 Leyes vigentes en Guatemala	7
2.2 Los programas que apoya a la educación en Guatemala	9
2.3 Portafolio como herramienta de aprendizaje	14
2.4 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	14
<b>Capítulo 3</b>	15
<b>Descripción y análisis del portafolio</b>	15
3.1 Preparación de la práctica	15
3.2 Portafolio virtual por área	16

3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	17
<b>Capítulo 4</b>	19
<b>Estudio de casos</b>	19
4.1 Caso administrativo y pedagógico	19
4.1.1 Evaluación 2019 a graduandos	19
4.1.2 Porcentaje de Logro en Lectura y Matemática 2019	19
4.2 Resumen	20
4.2.1 Desde el ámbito administrativo	20
4.2.2 Desde el ámbito pedagógico	21
4.3 Introducción	21
4.4 Antecedentes	23
4.5 Propósito del estudio de caso	24
4.6 Preguntas de reflexión	25
4.7 Narración del caso	26
4.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	27
4.9 Método de análisis de la información	27
<b>Capítulo 5</b>	28
<b>Sistematización de la solución del caso de estudio</b>	28
5.1 Experiencia vivida	28
5.2 Reconstrucción histórica	29
5.3 Objeto de la sistematización del estudio de caso	31
5.4 Principales lecciones aprendidas	32
5.5 Conclusiones	32

5.6 Recomendaciones	33
<b>Conclusiones de la Práctica</b>	34
<b>Referencias</b>	35
<b>Anexos</b>	36
Anexo 1. Ficha informativa del estudiante	36
Anexo 2. Cronograma de la Práctica Profesional Dirigida	37
Anexo 3. Instrumentos utilizados para el análisis de los datos	40

## Resumen

El proceso que conllevó realizar la Práctica Profesional Dirigida fue sistematizado en el presente informe, por ello, a continuación se resume la información contenida en cada uno de los capítulos que lo conforman.

En el Capítulo I Marco conceptual se observa la reseña histórica del proceso de práctica, estructura académica, acciones realizadas fortalezas de la elaboración del portafolio y limitantes de la elaboración del portafolio. Cada uno de estos procesos que se han descrito ampliamente se basa en el portafolio educativo elaborado, el cual tuvo cuatro fases en su construcción. Es decir, se evidencia lo realizado en cuatro portafolios que conforman el trabajo de Práctica Profesional Dirigida.

Seguidamente se encuentra el Marco teórico que es el capítulo II se desarrollaron todos los contenidos que se abordan en los portafolios y que fueron investigados. La información que se presenta en el capítulo se obtuvo de libros, tesis y análisis propio, ya que lo importante es entender lo que se está investigando y desarrollarlo correctamente.

El capítulo III se desarrolló abordando la preparación del portafolio, portafolio virtual por área, resultado del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia. Este capítulo presenta cómo se redactó el portafolio educativo, es decir la descripción de cada uno de los cuatro portafolios elaborados. Siendo estos el portafolio administrativo, portafolio pedagógico, portafolio de programas educativos y el portafolio del estudio de caso, en ella se realizaron investigaciones sobre dos casos, uno administrativo y uno pedagógico.

En el capítulo IV se elaboró un resumen, introducción, antecedentes, propósito del estudio del caso, preguntas de reflexión, narración del caso, métodos e instrumentos de recolección de la información y el método utilizado para el análisis de la información. Siendo lo anterior, los procesos realizados para abordar el estudio de caso. El tema administrativo trata sobre los logros

en lectura y matemática y el pedagógico se centra en el análisis de la prueba que se realiza a estudiantes graduandos.

Finalmente, en el capítulo V está la sistematización del estudio de casos, en este capítulo se expone la experiencia vivida, reconstrucción histórica, objeto de la sistematización del caso, lecciones aprendidas, las respectivas conclusiones y recomendaciones.

## **Introducción**

El trabajo propone acciones y estrategias con base en las fuentes teóricas consultadas, así como en los resultados encontrados en la población seleccionada, con la finalidad de promover el desarrollo de la comprensión lectora en los estudiantes tanto en matemática como en lectura. Enseñar a leer es uno de los objetivos fundamentales de la escuela y es ésta, quien se debe responsabilizar en fomentar la lectura de textos y el desarrollo del pensamiento lógico matemático para promover el desarrollo de la comprensión lectora como también la competencia lógica en los números.

Además, se observó que en Guatemala es por medio de la dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca) que se realiza la evaluación a los estudiantes que cursan el último año del Nivel Medio de Educación para determinar el grado de eficiencia del sistema educativo y dar información pertinente para la toma de decisiones. En el año 2019 en el departamento de Huehuetenango se evaluó el 13.50 % de los graduandos, evidenciando que el 6.49% alcanzaron el nivel de logro esperado en la prueba de matemática, dichos datos corresponden al sector oficial, mientras que para el sector privado fue del 15.15 %.

Bajo los datos expuestos, es importante resaltar que la prueba a graduandos tiene como objetivo primordial informar a la comunidad educativa el nivel de avance que tienen en las competencias que se desarrollan por medio de la matemática y la comprensión lectora.

Se observó durante el proceso de Práctica Profesional Dirigida que el Ministerio de Educación podría establecer una campaña informativa basada en una buena estrategia de comunicación para dar a conocer los diferentes factores que intervinieron en el desempeño del estudiante al resolver las pruebas y disminuya la problemática de opinión pública que se percibe año con año.

# Capítulo 1

## Marco contextual

### 1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica

En la fase uno del portafolio administrativo se estudia, se desarrolla y se investiga sobre las leyes educativas. En esta fase se resalta a la Constitución Política de la República de Guatemala por ser la ley suprema de la República de Guatemala, a la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91, porque según el Artículo 2 se busca proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales, que formen integralmente al educando y le permitan el acceso a otros niveles de vida a todos los niños en edad escolar del país. Además, se hace notar también a la Ley de servicio civil por su importancia para el correcto manejo administrativo del recurso humano con que cuenta la educación del país.

La fase dos del portafolio pedagógico se desarrolla por medio de la compilación de documentos emitidos por el Ministerio de Educación, los cuales se enfocan en el Currículum Nacional Base (CNB) del Nivel de Educación Media. También se encuentran documentos relacionados con la estructura, componentes, y malla curricular del CNB. Además, se aborda el tema de las herramientas para el aula, las herramientas digitales, la comunidad educativa, escuela para padres y el acompañamiento pedagógico para un buen desempeño en el proceso de enseñar, aprender y evaluar. Dichos temas son amplios, pero sobre todo importantes para el medio educativo, por tanto como profesionales es indispensable saber cómo son y a qué se refieren.

La tercera fase se basa en programas educativos del Ministerio de Educación. Entre ellos están: Programa Nacional de Lectura «Leamos juntos», Programa Nacional de Matemática «Contemos juntos», Programa de las Ciencias y Tecnología, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP, Programa de Remozamiento de Edificios, Programas de Apoyo del Mineduc, Programa de Alimentación Escolar, Programa de Gratuidad de la Educación, Programa de Útiles

Escolares, y el Programa de Valija Didáctica, son Programas Fundamentales para el Estado de Guatemala.

La última fase del proceso de Práctica Profesional Dirigida aborda el análisis de un caso desde la perspectiva pedagógica como administrativa. Los temas a tratar en el área de pedagogía fueron los resultados de logro que los estudiantes graduandos en lectura y matemática obtienen por medio de la prueba que el Mineduc aplica año con año. Por otro lado, en el área administrativa se aborda directamente el análisis del proceso que lleva la prueba de graduandos.

#### 1.1.1 Antecedentes

El informe es un documento en el cual se desarrolla el cómo y cuáles son los procesos que se llevaron a cabo durante el momento planificado en el cronograma de trabajo de la presente Práctica Profesional Dirigida. Se hace notar que las clases en la universidad Panamericana dieron inicio en el mes de enero con cursos de inducción hacia el proceso de práctica de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, pero lamentablemente, por situaciones de salud y seguridad hacia los estudiantes y los guatemaltecos se cambió la forma de trabajo presencial por el virtual, ya que la pandemia provocada por la Covid-19 llevó a tomar la decisión de cambiar la modalidad tanto a nivel nacional como internacional.

Lo expuesto, comenzó en el mes de marzo del año 2020, por tanto, la presencialidad para hacer la Práctica Profesional Dirigida en el centro educativo fue imposible. Esto a razón que en Guatemala el presidente Alejandro Giammattei decretó estado de calamidad teniendo como consecuencia el cierre de centros educativos, iglesias, fábricas, entre otros.

Ante la situación, el proceso de Práctica Profesional Dirigida ya no fue la misma. Es decir, la Universidad Panamericana con sede en Nentón anunció que se recibiría clases virtuales, junto a este cambio se unió la modificación al informe de Práctica Profesional Dirigida para la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.



### 1.1.2 Situación actual

La práctica provee conocimientos fundamentales para comprender el proceso que conlleva la educación a la población de un país. Es cierto que la teoría es esencial pero también llevarla a cabo por medio de la acción es importante.

El proceso de la práctica que se llevó a cabo el año dos mil veinte tuvo sus beneficios y a la vez no, se aprendió mucho, hubieron nuevos conocimientos, sin embargo, la acción que se llegó a realizar no fue nada de beneficio, por lo mismo que no se practicó la acción, no se llevó a cabo la práctica presencial de las teorías aprendidas, el motivo de estudiar es aprender y está en acción, muchos no han tenido nada de experiencias en el área administrativa, por lo mismo que en algún momento tendrán que hacer su práctica, ya realizando su propia experiencia laboral y ya no educativa.

La práctica es un proceso que se realiza cada año a graduandos de nivel diversificado, nivel superior, ya que es parte de la formación de los profesionales guatemaltecos, el Ministerio de Educación respalda el cambio de forma en trabajar con los estudiantes, los aprendizajes adquiridos lo pondremos en práctica ya en la vida laboral y personal, se aprende para la vida y no solo para momentos, el curso de práctica beneficiará más en un futuro, por lo mismo lo que aprende uno lo ejecuta en la vida.

## 1.2 Estructura académica

La primera semana de clase se comenzó con el curso Práctica Profesional Dirigida en el cual se dio la bienvenida, la presentación del licenciado y de los estudiantes, se recibieron las indicaciones de la forma en que se trabajaría el informe y cómo sería el proceso de la práctica. En la sesión virtual número 3 se obtuvieron los lineamientos de seguimiento y orientación para el desarrollo del primer portafolio que abordó el tema administrativo. En la quinta sesión virtual se presentó virtualmente el portafolio administrativo, junto a la evaluación, coevaluación y la heteroevaluación realizada. Se hace el estimado que el trabajo realizado en el portafolio administrativo duró 50 horas.

En la semana 6 de trabajo comenzó el desarrollo del portafolio pedagógico. Se contó con quince días para elaborarlo. Se buscaron investigaciones, y en la semana 8, se tuvo seguimiento y orientación para redefinir en el portafolio lo que fuera necesario para proceder con la presentación de este.

En la semana doce se presenta al foro virtual el portafolio final, la evaluación, coevaluación y la heteroevaluación. El trabajo de dicho portafolio, también duró, aproximadamente, 50 horas. En la semana trece se llevó a cabo la evaluación final sobre estas dos fases con una duración en total de cien horas, las cuales fueron establecidas por la Universidad Panamericana.

Después del examen presentado con ambos portafolios descritos con anterioridad, se recibió por parte del asesor retroalimentación que se fundamentó en los resultados del aprendizaje, conocimiento adquirido, también en los aprendizajes que en ese momento no habían sido alcanzados.

Con dicho proceso de cierre, se procedió a estudiar el desarrollo de nuevos portafolios. En este caso, el portafolio consistió en alcanzar competencias de investigación, tanto documental como de campo. A pesar de la experiencia que se tuvo con los dos anteriores siempre hubo dudas para completar los portafolios. Se realizó la práctica profesional dirigida II con el portafolio del área de Programas educativos.

En este portafolio después de la presentación de la estrategia de trabajo en la semana tres se hicieron varios procesos, como el seguimiento y monitoreo del trabajo que el estudiante realizó, así como el avance académico del estudiante. En la semana 5 se realizó la presentación del foro virtual en donde los estudiantes expusieron los temas que investigaron en el lapso de cuarenta horas. Durante la misma semana mencionada con anterioridad se realizó la evaluación, coevaluación y la heteroevaluación del portafolio.

Durante la semana 6 se inició con el nuevo portafolio denominado portafolio de estudio de casos. El proceso de presentación e inducción de la estrategia de trabajo, como se vivió en los portafolios anteriores, fue el proceso que se desarrolló inicialmente. En la semana 8 se trabajó el seguimiento, orientación y monitoreo del avance académico del estudiante. En la semana doce, tuvo lugar el foro de presentación virtual. El proceso completo del presente portafolio duró 60 horas.

### **1.3 Acciones realizadas**

La fase número uno, del portafolio administrativo, se hizo el enfoque de análisis sobre varios temas entre los cuales se mencionan los documentos en donde se consultaron las investigaciones. La Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de educación nacional Decreto legislativo 12-91, Estatuto provisional de los trabajadores del Estado, Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Decreto Legislativo 14-85, Ley del Servicio Civil, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto 27-2012, la Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98 y el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación Acuerdo Gubernativo 225-2008.

En la fase dos, el portafolio pedagógico, los enfoques y análisis se hicieron sobre el CNB, sus estructuras, módulos de formación docente, el Manual de herramientas para el aula, las Herramientas de evaluación en el aula, compilación y análisis de resultados de evaluaciones de graduandos.

En la tercera fase se desarrolló el portafolio de programas educativos, se enfocó en varios programas del Ministerio de Educación, cuyos programas son manejados en todas las escuelas e instituciones educativas sin importar el nivel de educación, estos programas vienen de parte del Mineduc.

## **1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio**

Entre las fortalezas encontradas para la elaboración del portafolio se enlistan las siguientes:

- Análisis sobre los distintos temas.
- Dedicación de tiempo en cada portafolio.
- Nuevos aprendizajes.
- Nueva metodología de trabajar.
- Uso de la tecnología.
- Nuevos conocimientos sobre los programas del Ministerio de Educación.

## **1.5 Limitantes de la elaboración del portafolio**

Además de las fortalezas se analizaron las limitantes en el trabajo del portafolio, encontrándose las siguientes:

- Se fue la luz durante 6 días y no se pudo avanzar con el informe.
- Mucho tiempo se perdió durante las investigaciones.
- Falta de cobertura de internet.
- Tiempo extra para la elaboración de los portafolios.
- Complicaciones en la computadora.
- Pérdida del archivo y volver a recuperarlo.

## **Capítulo 2**

### **Marco teórico**

#### **2.1 Leyes vigentes en Guatemala**

La Constitución Política de la República de Guatemala (1985), garantiza la libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, la cultural nacional, además declara de interés nacional la educación. De utilidad y necesidad pública la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos asimismo a los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala. (Congreso de la República, Decreto Legislativo No. 12-91, 1991).

Tomás, (2020) asegura que la carta magna de Guatemala establece que cada docente enseña de una manera integral y eficiente para el alumno con una libertad de criterio docente, ya que en la educación se necesita la innovación y evolución constante en la enseñanza, como tanto que el estado debe de dar una educación estable sin ningún tipo de problemas como discriminación de raza, cultura o sexo, ya que todos los estudiantes tiene las mismas obligaciones y derechos para que reciban su propio aprendizaje de igual manera que todos los que en ella participen.

Procedimientos o recursos utilizados por los docentes para lograr aprendizajes significativos en los alumnos. Cabe hacer mención que el empleo de diversas estrategias de enseñanza permite a los docentes lograr un proceso de aprendizaje activo, participativo, de cooperación y vivencial. Las vivencias reiteradas de trabajo en equipo cooperativo hacen posible el aprendizaje de valores y afectos que de otro modo es imposible de lograr. (Congreso de la República, Decreto Legislativo No. 12-91. 1991).

Aunado a lo anterior, las estrategias de aprendizaje son aquellas formas de trabajo del docente que hacen para que el alumno aprenda de una manera eficiente, usando diferentes estrategias el estudiante aprende de una manera diferente pero logra aprender lo que se les enseña, el docente busca la manera de que el alumno aprenda, el docente de ser estratégico, así el aprendizaje del estudiante tenga un buen resultado a la hora de la evaluación, el alumno llega a aprender de los conocimientos del docente pero de una manera estratégica.

El Congreso de la República (1985), publica en el Artículo 2 del Decreto legislativo 1485 Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio Nacional que la catalogación se refiere a la clasificación valorativa que el Estado instituye para las personas que se dedican a la enseñanza y las que, con título docente, presten servicios en cargos dependientes del Ministerio de Educación y del Ministerio de Cultura y Deportes y llenen los requisitos de la presente ley. Para tal efecto se tomarán en cuenta los estudios efectuados, títulos, diplomas, certificados de aptitud, méritos obtenidos en el ejercicio de la profesión, tiempo, calidad de servicios y licencias o incorporaciones otorgadas conforme a la ley.

La Política de Educación Inclusiva en su Artículo 1 se observa la consideración a estudiantes, que forman parte de la población educativa, que presentan necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. En el Artículo 4. De esa misma ley se encuentra que el Ministerio de Educación dará cumplimiento a dicha política para el beneficio de los estudiantes del país. (Ministerio de Educación, Acuerdo Ministerial 34-2008, 2008).

En apoyo a lo descrito en el párrafo anterior, Tomás, (2020) asegura que el Ministerio de Educación es quien vela para que se cumpla la educación inclusiva porque en los centros educativos es primordial que se observen desde el primer día las habilidades y destrezas que cada uno de los estudiantes posee. Esto con el fin de eliminar actos de exclusión. Por tanto, en la Política de educación inclusiva se respalda el valor y derechos de los estudiantes al asegurarles enseñanza con principios inclusivos.

## 2.2 Los programas que apoya a la educación en Guatemala

El tema de las herramientas digitales es un conocimiento bien estudiado desde hace varios años. Actualmente, con la situación sanitaria que se vive se ha vuelto un tema con mayor importancia y relevancia para el aseguramiento de la entrega educativa.

Por ello, se reconoce que las herramientas digitales tienen incidencia en la buena práctica educativa. En este sentido Indira (1997), redacta en su artículo sobre herramientas digitales para la educación que el uso de las herramientas desarrolla «capacidad para usar el conocimiento de procesos, haciendo uso de las habilidades y conocimientos que permiten utilizar de manera eficaz los recursos e instrumentos tecnológicos» (p. 97).

Aunado a lo anterior se identifica claramente que la tecnología ha ayudado al estudiante para que vaya conociendo más cosas y actualizándose, sobre todo a hacer uso de herramientas digitales con proveen satisfacción a los estudiantes porque continúan en el proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Actualmente, poco sentido tienen los programas que el Mineduc promueve en la comunidad educativa si estos no hacen uso o se apoyan de las herramientas digitales para su continuidad en el aula virtual. El Acuerdo Ministerial que creó el programa de lectura «Leamos juntos» es Número 423-2012. Su base legal indica que en el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos de 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 inciso m) del decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, ley del organismo ejecutivo; y 33 inciso d) del decreto 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, acuerda crear el programa Nacional de lectura denominado «Leamos Juntos».

El programa de lectura fue creado para el aprendizaje de la lectura en los estudiantes inscritos en el sistema educativo nacional. Entre sus funciones se encuentra que el estudiante aprende cómo leer, y cómo hacer la lectura correctamente.

Además, se conoce que el Acuerdo Ministerial 1178-2009 creó el Programa de las Ciencias y Tecnología. Conociéndose que en el ejercicio de las funciones que le confieren los artículos de 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 27 inciso m) del decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, ley del organismo ejecutivo; y 33 inciso d) del decreto 12-91 del Congreso de la República de Guatemala, ley de Educación Nacional.

Respecto a dicho programa, es importante mencionar que en él se detalla lo que el docente debe procesar con sus estudiantes ya que en este curso se busca aprender y a realizar actividades, por lo tanto, cada proceso a hacerse en el curso de Ciencias naturales y tecnología deben de llevar el proceso o el seguimiento que dicho programa tenga por escrito en ella, ya que el Ministerio de Educación trabaja y se guía por medio de estos programas.

Otro programa importante para el desarrollo de habilidades en los estudiantes es la promoción de la vida armónica. En este sentido Tomás, (2020) expresa que la convivencia armónica es un hecho relacional que se produce entre dos o más personas, ya que, en la escuela, tanto docente como estudiante aprenden a convivir con los demás. Es decir, estudiante con estudiante, docente con docente o, estudiante y docente. Por ello, el Ministerio de Educación propone el programa de Formación ciudadana para disminuir o eliminar la discriminación.

El Acuerdo Ministerial 2653-2014, (2014) establece las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad cultural, los derechos humanos, la cultura de paz y desarrollo sostenible definidos en los Ejes de Currículum de Nacional Base, que propicie un clima escolar seguro y efectivo para la Comunidad Educativa.

Bajo el tema de la formación ciudadana, Botzoc (1999), opinó que el gobierno escolar, es «una opción para la educación democrática, propuso como objetivo determinar los efectos que genera la labor del gobierno escolar en las conductas sociales de los discentes en los centros educativos del ciclo de nivel primaria en el municipio de Tamahú del departamento de Alta Verapaz». (p. 57).



Abordando otro tema, pero siempre relacionado con los programas que promueve el Mineduc se conoce el PADEP. Tomás, (2020) asegura que el PADEP es un programa de profesores donde el Ministerio de Educación establece que todo docente de Educación nivel primario debe de sacar su título de PADEP, por lo mismo que es un programa donde enseñan a los docentes como trabajar y como mejorar las estrategias de aprendizaje.

El Acuerdo Ministerial N.º 1059-2018 (2018), avala el programa de mantenimiento de edificio escolares públicos mejorar progresivamente las condiciones físicas de las instalaciones educativas del país, con el objetivo que la niñez estudie en lugares seguros y saludables. Así también se tiene como apoyo el Instructivo PRA-INS-20 “Transferencias corrientes a Organizaciones de Padres de Familia OPF para el programa de apoyo de Mantenimiento de Edificios Escolares Públicos”.

Tomás, (2020) El programa de mantenimiento de edificios escolares en ella se establece en el que el estudiante debe de estudiar en un lugar seguro y estable, las escuelas deben de estar en buen estado, de lo contrario se solicita que se debe mejorar un área de la escuela o instituto según lo que le hace falta, los docentes tienen la obligación de ver y supervisar si la escuela tiene defectos, porque un estudiante no debe de recibir clases en un lugar donde él no pueda concentrarse o aprender, ya que el contexto en el que el alumno está, tiene que ver mucho con el aprendizaje del estudiante.

Mantenimiento de Escolares Públicos: Según la Ley de Educación Nacional, es un establecimiento administrado y financiado por el Estado que ofrece servicio educativo de acuerdo a cada nivel y tipo de escuela. Está registrado en el Ministerio de Educación por medio de un código de establecimiento.

Tomás, (2020) Todos los centros educativos deben de estar registrados para que el gobierno establezca los derechos y apoyos para esos establecimientos y el centro educativo estará registrado por el Ministerio de Educación y será por medio de un código del establecimiento.

Mediante el Acuerdo Gubernativo número 225-2008 de fecha 15 de septiembre del 2008 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Artículo 3 numeral 10, fue creada la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –DIGEPSA-en donde se establece que es la dependencia del Ministerio de Educación responsable de la presentación en forma descentralizada de recursos económicos, para obtener servicios de apoyo educativo en las escuelas públicas y promover y organizar la autogestión educativa.

La alimentación escolar debe ser regulada de manera integral, de tal forma que permita un monitoreo y una fiscalización adecuada de los programas de apoyo establecidos, sus beneficiarios, resultados y recursos que el Estado brinda a la niñez dentro del sistema educativo en el marco de una gestión participativa y democrática donde los beneficiarios y la comunidad en general se incorporan de manera activa y consciente al seguimiento, evaluación y control de la ejecución del Programa, como una expresión concreta del ejercicio de la auditoria social, en un clima de responsabilidad y compromiso, para garantizar el mejoramiento permanente de la calidad del servicio alimentario, Ley de alimentación escolar (Decreto No. 16-2017)

Tomás, (2020) Los centros educativos de nivel primario tanto nivel secundario están beneficiados para que reciban un menú de alimentación diaria según el Ministerio de Educación, la alimentación debe darse en los días hábiles de clase, de lo contrario el estudiante no puede recibirlo, ya que en este proceso el estudiante debe ser alumno activo en la escuela y en el sistema, es así como se manda el apoyo al centro educativo basándose en el total de alumnos activos y registrados en el sistema del Ministerio de Educación.

Mantenimiento de Escolares Públicos, Este programa nace con la emisión del Acuerdo Gubernativo No. 226-2008, donde se establece que la prestación del servicio público de educación es gratuito y queda reglamentado en el Acuerdo Ministerial No. 3211-2018, emitido por el Ministerio de Educación con fecha 2 de noviembre de 2018.

La cuota asignada anualmente para cada centro educativo público del nivel de preprimaria y primaria equivalente a Q 40.00 por estudiante; y en el nivel medio equivalente a Q 100.00 por estudiante. Dirigido a los centros educativos públicos de los niveles de educación preprimaria, primaria, básica, diversificada y extraescolar. El pago de los servicios básicos, arrendamientos de inmuebles y jornales serán realizados por las Direcciones Departamentales de Educación de conformidad con las normas legales establecidas.

Tomás, (2020) al respecto manifiesta que se le asigna una cuota anual a los estudiantes de nivel primaria y de nivel medio, ya que el Ministerio de Educación vela por el desarrollo integral del estudiante, el alumno que es registrado en el sistema de educación en un centro educativo público, recibe este apoyo, porque de eso se trata este programa y debe de cumplirse únicamente el sector público.

El Ministerio de Educación en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 del Acuerdo Gubernativo No. 233-2017, Reglamento de las Organizaciones de Padres de Familia, OPF, ha elaborado el presente Manual de normas operativas y de procedimientos administrativos y financieros aplicables a las organizaciones de padres de familia para la administración de los programas de apoyo y que constituye una guía para la administración, ejecución y rendición de cuentas de los aportes que reciben para la atención de los programas de apoyo en los centros educativos públicos del país.

Finalmente, Tomás, (2020) menciona que los reglamentos que el Ministerio de Educación establece deben ser respetados y cumplidos, el apoyo que se le manda a la Organización de los Padres de Familia ellos deben de llevar bien sus cuentas, una buena administración económica, ya que a la hora de realizar cuentas, todo debe quedar cuadrado.

## **2.3 Portafolio como herramienta de aprendizaje**

Los portafolios son un recurso innovador tanto para la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes como para la formación y evaluación de los docentes. También es frecuente reconocer que los portafolios, cuando se encuentran asociados a la figura del estudiante, le permiten a éste una toma de conciencia autorreguladora, y cuando se vinculan con la del docente le facilitan promover actividades de evaluación y formación.

## **2.4 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo**

El portafolio es un documento que abarca muchos temas de los cuales se menciona que se practican a diario, muchas de las veces no se conoce la verdadera función de cada sistema, cada ley o cada acuerdo, en este portafolio se estudió eso y mucho más. La experiencia sobre este portafolio es bastante aceptable, ya que en él se investigaron temas que hasta uno desconocía, se sabe que en algún momento se escuchó la ley o decreto de algún programa o derecho de docente como del alumno, pero la verdadera función y el análisis completo debemos de conocerlo y a través de esto se desarrollaron temas que fueron bastante amplios.

## **Capítulo 3**

### **Descripción y análisis del portafolio**

#### **3.1 Preparación de la práctica**

En la fase I se estudió sobre el portafolio administrativo en el que se desarrolló la compilación de leyes educativas, entre ellas se mencionan la Ley de educación nacional, Ley de servicio civil, Constitución Política de la República de Guatemala, Decretos y Acuerdos Ministeriales. En la fase II se trató sobre el portafolio pedagógico en el que se desarrolló la compilación de los documentos o programas que el Ministerio de Educación promueve.

Cada fase fue de mucha importancia, ya que durante los procesos que se hicieron siempre beneficiaron el estudio de los temas y de las varias leyes consultadas para las investigaciones de los temas antes mencionados, el objetivo fue aprender y desarrollar los propios análisis de cada tema, hubo temas bastantes amplios, pero se dieron definiciones claras y complejas, ya que los contenidos tenían que ser así.

En la fase III se investigó sobre el portafolio de programas educativos. Existen varios programas de educación, los cuales deben ser respetados y cumplidos en los centros educativos según el Ministerio de Educación. Es por ello que se infiere que los distintos programas educativos, han tenido su propia función en los centros educativos.

Se ha cumplido con estos programas, según lo que se ha visto en los centros educativos, en las instituciones, nivel preprimaria, nivel primaria, nivel medio, nivel superior, cada uno de estos programas han sido de gran uso en la educación, si no fuera por estos programas se estaría trabajando de otra forma y no se sabe si con orden o sin orden, pero, sin duda alguna, el Mineduc pretende que la educación se imparta de una mejor manera.

Por último la fase IV trata el portafolio del estudio de casos en el que se pretendía capacitar a los estudiantes en la generación de soluciones. Evidentemente, por tratarse de un método pedagógico activo, se exigen algunas condiciones mínimas. Por ejemplo: algunos supuestos previos en el profesor; creatividad, metodología activa, preocupación por una formación integral, habilidades para el manejo de grupos, buena comunicación con el alumnado y una definida vocación docente.

Los alcances que se obtuvieron en este proceso fueron verdaderamente satisfactorios ya que cada caso ha tenido diferentes resultados en cada año, se planeó la investigación, en desarrollo de los casos y los resultados obtenidos, ya que los casos se trataron sobre la administración y la pedagogía, en el cual se investigó sobre la evaluación a graduandos y logros en lectura y matemática.

### **3.2 Portafolio virtual por área**

El portafolio administrativo, portafolio pedagógico, portafolio de programas educativas del ministerio de educación y el portafolio del estudio de casos, estos cuatro portafolios dejaron amplia conocimientos para la estudiante practicante de Upana porque se aprendieron nuevos conocimientos sobre las áreas estudiadas. La ayuda de la tecnología ayudó bastante durante las investigaciones que se hicieron, se revisaron y leyeron varios documentos, varios libros, varias tesis para poder tener una definición y conclusión exacta de cada tema.

Además, los conocimientos adquiridos durante años atrás, en el proceso de formación, los docentes enseñaron temas y formas de usar la tecnología que en la actualidad son conocimientos invaluable.

Cada proceso de portafolio virtual fue diferente, cada investigación, cada tema, tuvo una diferencia amplia, hay cuatro tipos de porfolios que se elaboraron, cada uno de ellos hizo desarrollar distintas capacidades, diferentes habilidades, ya que en cada tema aplicado y analizado a través de experiencias ha sido diferente.

El proceso de desarrollo fue adaptado a las fases de los portafolios. Desde entonces se llevaron los mismos procesos, cada profesional redactó su informe de distintas descripciones, pero los mismo lineamientos recibidos desde el inicio del curso de Práctica Profesional Dirigida. Se trabajaron en dos trimestres para el desarrollo y culminación del informe.

Concluyendo, cada portafolio con datos importantes logró alcanzar la meta propuesta porque se basan en investigación y desarrollo de temas de interés docente. El proceso que tuvo una duración de doscientas horas, aunque en realidad se trabajó tiempo extra y aparte de los horarios de clases presente forma virtual para que el asesor me guiará y tuviera que estar al día en todo hasta la culminación de este proceso.

### 3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

En el manejo de la tecnología para coordinar y desarrollar sesiones virtuales, después de cada finalización de portafolio se socializó sobre el portafolio terminado con los demás compañeros, para tener más conocimientos, ya que no todos tienen las mismas definiciones de cada portafolio, las explicaciones y los detalles que se presentaron permitieron adquirir experiencia y criterio para la labor que se realizó.

Las actividades de análisis y reflexión que promueve el desarrollo del portafolio tienen sentido cuando estas se convierten en experiencias con significado al tratarse de un método pedagógico activo. Se exigen algunas condiciones mínimas, como la creatividad, el uso de la tecnología, metodología activa, preocupación por una formación integral como estudiante, el proceso del desarrollo de la Práctica Profesional Dirigida tuvo una duración de doscientas horas la cual se dividió en cuatro fases, esta experiencia es bastante duradera en la vida profesional como personal.

La experiencia fue diferente a las de más prácticas realizadas durante el transcurso de años de estudio, en la práctica se llega a dar la acción, pero en este caso lo fue aplicado para tener que resolver algún problema fue la investigación que puede ser aplicada en la vida diaria, ya que los contenidos de los portafolios abarcan lo que se vive y se experimenta a diario.

Durante el proceso siempre costó, el requerimiento de tiempo, capacidad de análisis, toma de decisión para llegar a escoger la definición de un tema entre tantas definiciones, las tesis de distintos autores o estudiantes de alguna universidad tienen mucho contenido y definiciones distintas pero muy aceptables.



## **Capítulo 4**

### **Estudio de casos**

#### **4.1 Caso administrativo y pedagógico**

En los títulos siguientes se desarrolla el proceso de análisis que requirió tanto el caso administrativo como el pedagógico.

##### 4.1.1 Evaluación 2019 a graduandos

Las evaluaciones a graduandos se realizan año con año. Cada centro educativo recibe el resultado del nivel de logro que los estudiantes alcanzaron. Es importante resaltar que los resultados de manera indirecta también involucran a los docentes que enseñan año con año en el centro educativo.

Por ello, es que en el portafolio se observó necesario resaltar que los docentes tienen la obligación y responsabilidad de enseñar a sus estudiantes.

##### 4.1.2 Porcentaje de Logro en Lectura y Matemática 2019

Los logros en lectura y matemática han mejorado año tras año. En el año 2019 varios estudiantes sobresalieron tanto en lectura, como en matemática, es por eso que en estas áreas se tiene que enseñar bien a los estudiantes, pues son importantes. De hecho, las demás áreas tienen su función pero entre todas sobresale la lectura y la matemática.

La investigación realizada demuestra que los resultados obtenidos en la prueba de graduandos durante los últimos años, fue de 34.81 % en 2018 y en Matemática de 11.44 % para un incremento estadísticamente significativo en el año 2019 fue de 2.22 y 2.12 puntos porcentuales respectivamente. (Digeduca, 2019).

## 4.2 Resumen

Se presenta la síntesis del estudio de casos tanto administrativo como pedagógico que se trabajó durante el proceso de Práctica Profesional Dirigida.

### 4.2.1 Desde el ámbito administrativo

Es preciso mencionar que el Ministerio de Educación debe establecer una campaña informativa basada en una buena estrategia de comunicación para dar a conocer los diferentes factores que intervienen en el desempeño del estudiante al resolver las pruebas y disminuya la problemática de opinión pública que se percibe año con año.

Con relación a la estrategia de comunicación indicada en el párrafo anterior, se resalta que los medios de comunicación son los principales entes que informan a la población sobre los resultados de las pruebas realizadas. Es importante considerar este aspecto al momento de interpretar los resultados, dado que existen factores externos, como lo que se comunica que, puede incidir de forma positiva o negativa en el rendimiento académico.

Entre lo que se publica sobre las pruebas a graduandos se conoce que, de 4,300 establecimientos educativos participantes, siete de cada diez son privados y la mayoría se ubica en áreas urbanas. Bachillerato y Perito son las ramas de enseñanza que más estudiantes reúnen. A escala nacional, los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango atienden a más del 40 % de los graduandos. (Digeduca, 2019).

Al respecto, durante la evaluación 2019, las características de la población dan cuenta que la cantidad de hombres y mujeres graduandos es proporcional. El examen es importante tanto en la vida profesional como estudiantil, por medio de las evaluaciones se puede saber cuánto han aprendido los estudiantes por medio de la enseñanza de los docentes.

#### 4.2.2 Desde el ámbito pedagógico

El trabajo propone acciones y estrategias con base en las fuentes teóricas consultadas con la finalidad de promover el desarrollo de la comprensión lectora en los estudiantes. Se identificaron también, las debilidades y fortalezas de cada prueba. En lectura y matemática se necesita más avance porque son fundamentales en la educación.

Durante la quinta etapa del proceso metodológico se llevó a cabo una evaluación de la propuesta diseñada para finalmente, terminar con la reflexión que representó la culminación del presente trabajo.

Por otro lado, las características de los establecimientos educativos, se observa que los ubicados en el área urbana aventajan en lectura (+8.6 %) y en matemática (+5 %) a los que están en el área rural. En la prueba de Lectura, quienes estudian Perito contador tienen resultados por arriba de quienes estudian otra carrera, mientras que en la de Matemática quienes estudian Bachillerato aventajan a los demás (Digeduca, 2019).

Cada caso estudiado tiene un principio. Durante varios años seguidos, los logros en lectura han dado resultados mayormente satisfactorios en comparación con los de matemáticas. Es posible que este avance haya sido precedido por la implementación del Programa de lectura «Leamos juntos» que pide la lectura de una hora diaria.

En cuanto a matemáticas, se le enseña al estudiante de la mejor manera. En el nivel de educación primaria, medio, y superior, la enseñanza de la matemática tiene un proceso que se decide en la metodología que el docente desee implementar en el aula.

### **4.3 Introducción**

Por medio de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca) se realiza la evaluación a los estudiantes del último año del nivel medio para determinar el grado de eficiencia del sistema educativo y comprobar si se cumplen sus objetivos generales específicos.

Evaluar el proceso educativo respecto a la postura social que esta tiene es un reto. La prueba a graduandos tiene como objetivo informar a la comunidad educativa el nivel de avance que tienen en el campo de matemática y lectura los egresados del año en curso, luego los resultados de la evaluación son de dominio público provocando reacciones en cadena de los medios de comunicación y sectores sociales y educativos involucrados que demandan explicaciones sobre los resultados obtenidos, pero más allá de las pruebas diagnósticas o resultados que se obtengan, es preciso atender la opinión que genera este tipo de actividades.

La evaluación a graduandos ha tomado un papel importante en el nivel nacional, ya que es una prueba que se hace a los jóvenes guatemaltecos próximos a graduarse. En el examen se recopila una serie de puntos sobre los conocimientos adquiridos a lo largo de los diferentes niveles académicos, es el instrumento que permite reconocer las habilidades y conocimientos adquiridos a lo largo de la vida, en este tipo de evaluación hay preguntas de opción múltiple que corresponden a los módulos de nivel inicial e intermedio (primaria) y al nivel avanzado (secundaria), también se puede decir que la evaluación a graduandos es un proceso sistemático y riguroso que se hace al inicio de un año escolar, un tema o un periodo académico, para poder ver los resultados de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes graduandos en cada año.

Como bien se indica, la prueba de graduandos evalúa habilidades adquiridas para la vida. Entonces, enseñar a leer es uno de los objetivos fundamentales de la escuela y es ésta, quien se debe responsabilizar en gran parte por fomentar la lectura de textos. En el caso de la enseñanza de la matemática es importante promover el desarrollo de la comprensión lectora y el pensamiento lógico matemático.

Hoy en día es imprescindible para la educación que las nuevas generaciones aprendan a desarrollar habilidades y estrategias tanto cognitivas como metacognitivas ya que con ellas se pueden alcanzar niveles de aprendizaje autónomo, ya que, inculcar las habilidades y estrategias, ha originado en los últimos años la creación de organismos nacionales e internacionales que funcionan como observadores de los procesos de adquisición y seguimiento de este proceso en el aula, ya que a través de ello se obtiene los logros en matemática y en la lectura.

En el VI encuentro nacional convocado por el Consejo Nacional de Educación en coorganización con la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y el Ministerio de Educación, suscribieron el Pacto Educativo para el Quinquenio 2011-2016 y poder impulsar seis políticas impostergables e indispensables en educación, siendo la segunda política priorizada Educación en áreas rurales para que niños, niñas y adolescentes accedan a un servicio educativo de calidad con equidad y pertinencia, donde mejoren sus aprendizajes y contribuyan con el desarrollo de su comunidad y región. (Consejo Nacional de Educación, 2011)

#### **4.4 Antecedentes**

Con el objetivo de promover la mejora de la calidad educativa por medio de la discusión y toma de decisiones informada, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa (Digeduca), presenta los resultados de la evaluación Graduandos 2019, en donde se destaca un incremento nacional en el porcentaje de Logro obtenido por los estudiantes en Matemática y en Lectura en relación con el 2018. (Digeduca, 2019).

En la primera evaluación efectuada en 2006 participaron 84,111 graduandos, número que se ha incrementado con el transcurso de los años; por tanto, es mayor la cantidad de jóvenes que alcanzan el Logro, ya que en el 2019 se evaluó a 157,318 alumnos de los 22 departamentos del país. Durante esta última evaluación, las características de la población dan cuenta de que la cantidad de hombres y mujeres graduandos es proporcional. (Digeduca, 2019).

La edad promedio de los estudiantes graduandos es de 18 años y dos de cada diez de los evaluados indican haber repetido algún año durante su transcurso por el sistema educativo. El 35.90 % afirma que trabaja para ganar dinero y ocho de cada diez asistió a la preprimaria. De los 4,300 establecimientos educativos participantes, siete de cada diez son privados y la mayoría se ubica en áreas urbanas. Bachillerato y Perito son las ramas de enseñanza que más estudiantes reúnen. A escala nacional, los departamentos de Guatemala y Quetzaltenango atienden a más del 40 % de los graduandos. (Digeduca, 2019).

La Digeduca, (2019) publica que en la evaluación ordinaria del año 2019 participaron 157,318 alumnos de 4,300 establecimientos del sector oficial, sector privado, Cooperativa y municipal del Ciclo de Educación Diversificada. De ese total, un 37.03 % alcanzó el Logro en Lectura y un 13.56 % en Matemática.

De 2015 a 2019 el crecimiento en Lectura fue de 11.06 % y en Matemática de 5.1 %. Cabe señalar que este incremento es resultado de un cúmulo de acciones implementadas durante años anteriores, ya que mejorar los resultados requiere de esfuerzo sostenible a lo largo del tiempo. (Digeduca 2019).

#### **4.5 Propósito del estudio de caso**

Según lo investigado la evaluación a graduandos es muy importante porque su objetivo es obtener información sobre los resultados que han tenido los estudiantes durante la trayectoria de su aprendizaje dentro de los años que han estado estudiando, cuanto es lo que realmente aprendieron, cuanto conocimiento adquirieron durante el ciclo educativo culminado.

El propósito del presente estudio es contribuir de alguna manera a mejorar la educación, la enseñanza para los estudiantes tanto para los docentes, los logros que se han obtenido durante cada año no han variado mucho, lo que nos interesa es que los establecimientos de diferentes niveles educativos tengan un prestigio bastante aceptable y que cumpla con todo lo que pida el Mineduc. Los logros en lectura y matemática fueron buenos resultados que, en el 2019, estas dos áreas a nivel nacional e internacional, ya que se sobresale con estas dos áreas, se pretende lograr más capacidad y habilidad del estudiante.

## 4.6 Preguntas de reflexión

Para completar el presente título se realizaron varias preguntas de reflexión, las cuales han sido respondidas para completar el proceso. Las siguientes preguntas son las reflexiones realizadas:

- ¿Será que las pruebas a graduandos en Guatemala han tenido los mejores resultados? Es la gran pregunta y el análisis que dirigió muchos de los procesos que se realizaron durante la Práctica Profesional Dirigida.
- ¿Los graduandos del nivel medio en Guatemala, ha mejorado año con año los resultados en las pruebas de lectura y matemáticas? Sí, ya que cada año los docentes tienen más experiencias para enseñar a sus estudiantes, así los alumnos llegan a aprender de una mejor manera, los resultados obtenidos en las pruebas han sido tanto del esfuerzo, dedicación e interés del estudiante, tanto como el del profesor.
- ¿Será que el MINEDUC de Guatemala está satisfecho con los resultados de graduandos en los últimos 3 años? Se han tenido mejores resultados, ya que en cada año se ha estado mejorando la calidad educativa, se han capacitado docentes, se han evaluado docentes, se ha capacitado a estudiantes para que ellos tengan un mejor resultado en sus pruebas, en los últimos tres años hemos visto las formas en que se evalúan los graduandos, hasta a nosotros nos tocó evaluarnos según lo requiere el Ministerio de Educación.
- ¿En qué años se obtuvieron los mejores resultados de graduandos en lectura en Guatemala? Los mejores resultados de logro que se obtuvieron en Lectura y Matemática fueron en el año 2019, ya que es el año donde se generó más logros en Lectura y Matemática según las investigaciones realizadas.
- ¿En qué años se obtuvieron los mejores resultados de graduandos en matemática en Guatemala? En el año 2019 en donde el 13 %, obtuvo resultados satisfactorios en matemática. Según los datos, con relación a las evaluaciones realizadas durante el año 2018, los resultados mejoraron un 2.22 % en lectura, mientras que, en matemática, la mejora fue del 2.12 %.

## 4.7 Narración del caso

A nivel departamental, la mayoría incrementó su resultado en Lectura, excepto Jutiapa, Retalhuleu, Izabal, Suchitepéquez, Jalapa y Totonicapán. Estos muestran un descenso y están por debajo del Logro nacional; por otra parte, Sacatepéquez, Chiquimula, Santa Rosa y la ciudad capital, muestran un incremento mayor de tres puntos porcentuales en comparación con el Logro en Lectura que cada uno tuvo en 2018. Santa Rosa y la ciudad capital mejoraron más su resultado en comparación con el año anterior. (Digeduca, 2019).

Otro dato publicado por la Digeduca, (2019), indica que a nivel departamental, la mayoría incrementó su resultado en Lectura, excepto Jutiapa, Retalhuleu, Izabal, Suchitepéquez, Jalapa y Totonicapán. Estos muestran un descenso y están por debajo del Logro nacional; por otra parte, Sacatepéquez, Chiquimula, Santa Rosa y la ciudad capital, muestran un incremento mayor de tres puntos porcentuales en comparación con el Logro en Lectura que cada uno tuvo en 2018. Santa Rosa y la ciudad capital mejoraron más su resultado en comparación con el año anterior.

El Ministerio de Educación presentó el viernes 29 de noviembre los resultados de la evaluación nacional de graduandos 2019. Los resultados son bajos, 1 de cada 8 graduandos alcanza el logro en Matemáticas y 1 de cada tres alcanza el logro en Lectura. El principal factor que explica la habilidad adquirida por los estudiantes es el nivel socioeconómico y cultural de las familias de los estudiantes. Es decir que un estudiante de familia con recursos y estudios tendrá en promedio mejores resultados que los estudiantes que tienen familias con pocos recursos y una escolaridad baja. (Digeduca, 2019).

Al analizar los resultados por niveles de desempeño, en Lectura, 2 de cada 10 alumnos están en el nivel Excelente y 3 de cada 10 en el nivel Insatisfactorio. En Matemática, aproximadamente 1 de cada 10 alcanza el nivel de desempeño Excelente, y aproximadamente 5 de cada 10 están en Insatisfactorio. (Digeduca, 2019).



## **4.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información**

La investigación se hizo mediante la tecnología, el uso de teléfono, computadora, libros y entre otros medios útiles para completar tanto el trabajo realizado en los portafolios, como para redactar el presente informe.

Entre los recursos se listan los siguientes:

- El internet: uno de los medios en el cual se pudo hacer la investigación, se estuvo buscando varias páginas en donde se podría encontrar la información que se estuvo buscando y es sobre los logros en lectura y matemática.
- Los libros: se encontraron libros en el internet, por medio de ellos se obtuvo información bastante relevante, cuya información se plasmó en este documento para ver distintas definiciones.

## **4.9 Método de análisis de la información**

La información recopilada se sometió a análisis por medio de la lectura y aplicación de técnicas de comprensión lectora que permitieron generar un juicio crítico que incentivo las ideas y propuestas que el presente informe de Práctica Profesional Dirigida se exponen.

Entre los métodos utilizados se encuentra el uso de un cuestionario que constó de 5 preguntas, las cuales fueron respondidas por medio de una escala de frecuencias que daba las opciones de Sí, no, nunca, siempre.

El otro instrumento que permitió el conocimiento crítico de los temas abordados es el análisis de fortalezas y debilidades, El FODA y El análisis Positivo, negativo e interesante.

## **Capítulo 5**

### **Sistematización de la solución del caso de estudio**

El proceso que se llevó a cada caso, cada portafolio, cada experiencias son importantes, se programó un horario de una clase virtual donde se apertura el portafolio del estudio de caso, en el cual de ahí siguió la investigación y la presentación de las investigaciones que se hicieron.

#### **5.1 Experiencia vivida**

El portafolio del estudio de casos tuvo una duración de sesenta horas, se realizaron varios procesos, entre las cuales se menciona la realización de una clase virtual donde se apertura la nueva fase que es la IV. Se identificó que cada proceso que se hizo durante el tiempo indicado según el programa, conforme la base de la Práctica Profesional Dirigida fue correcto.

Los casos que se estudiaron fueron dos, el caso administrativo y el caso pedagógico. En el administrativo se ejecutó y se desarrolló el tema logros en lectura y matemática en el departamento de Huehuetenango, y en el caso pedagógico la evaluación a graduandos en Guatemala 2019, casos estudiados durante sesenta horas establecidas conforme a las indicaciones y el programa que se nos dio de parte de la Universidad Panamericana de la sede de Nentón.

En la semana seis de la Práctica Profesional Dirigida II se investigó sobre los casos, se buscaron en tesis, libros, y se logró llegar, en la semana doce al cierre de las investigaciones y la realización del informe, cada proceso realizado tomó un tiempo limitado por el programa, se utilizó más tiempo extra, porque los análisis de los temas requerían ser concretados y escritos en el informe correctamente.

## 5.2 Reconstrucción histórica

La fase el portafolio administrativo se apertura en la segunda semana del inicio de clases ya que en la primera semana se dieron indicaciones, presentaciones y recomendaciones para entrar al curso, durante la segunda semana se investigaron distintos documentos como compilación leyes, acuerdos, reglamentos y manuales para el desarrollo de su análisis: Constitución Política de la República de Guatemala Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-1991.

En la semana tres se consultaron los temas en el estatuto provisional de los trabajadores del Estado. Capítulo de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85. Ley del Servicio Civil. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2012 c. Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98, Qué es la Ley de Servicio Civil su relación con Educación.

En la semana cuatro se investigó sobre a). Política de Educación Inclusiva. Acuerdo Ministerial No 34-2008. b) Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007. c) Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo 225-2008 y en la semana cinco en los siguientes documentos, Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171- 2010 e) Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011.

En la semana seis se culmina con el portafolio en donde se hicieron las siguientes investigaciones sobre Decreto Legislativo 12-91 Obligaciones, derechos y prohibiciones de los directores de Centro Educativos. Sistema de Registros Educativos Investigación (SIRE). PEI Proyecto Educativo Institucional.

En la séptima semana se apertura a la fase II, sobre el portafolio pedagógico, en esa semana se dieron indicaciones y maneras de desarrollar e investigar sobre estos temas, en la semana ocho se investigó sobre el Currículo Nacional Base de nivel medio. Tabla de contenidos del ODEC - básico. Adecuación curricular para necesidades educativas especiales.

En la semana nueve se estuvo revisando cada tesis y libros en internet para ver los resultados del estudio de los casos que se dieron, en la semana diez se acudió en los documentos siguientes, educación para el emprendimiento, calidad educativa habilidades blandas y duras, en la semana once ya casi llegando a la finalización de este portafolio se desarrolló más los casos de administración y pedagógico, en donde se investigó entre los documentos de apoyo está Sistema educativo Nivel primario área rural Programa Escuela unitaria y multigrado.

Algunos documentos que fueron recomendados a cada estudiante para que buscar información y la investigación respectiva, entre ellas podemos mencionar Niñez Trabajadora indicadores relacionados, Pobreza (mapas de pobreza SEGEPLAN), Niñez trabajadora Estrategias Educativas de Atención, Niñez Trabajadora último censo de niñez trabajadora INE., Convenios Internacionales No. 138 y No. 182 OIT, Hoja de Ruta para hacer de Guatemala un país libre del trabajo infantil., Informe del avance académico: Pruebas a graduandos Logros en lectura y matemática, calidad educativa., Educación para el emprendimiento, calidad Educativa, habilidades blandas y duras., Sistema educativo: Nivel primario área rural, Programa Escuela unitaria y multigrado, Estrategias de respuesta.

En la última semana del proceso de las investigaciones se relacionaron los casos estudiados con la geografía docentes especializado, pobreza, avances académicos, la calidad educativa y entre otros aspectos que hagan relacionar al caso según su contexto en el que está, es así como se llega a la finalización de este portafolio educativo, una duración de sesenta horas, hubo momentos en el que como estudiante se tuvo dudas, pero a Dios gracias que todo salió bien hasta el último proceso de investigación.

Los estudios de casos siempre se vio la realidad de tener que dar una educación con mejores recursos a quienes provienen de familias con un bajo índice socioeconómico y cultural es básica. Esto porque se ha observado que los estudiantes con familias más pobres asisten a establecimientos educativos con menos recursos, y los estudiantes más ricos asisten a establecimiento con más recursos, pero con el esfuerzo de cada estudiante y dedicación uno logra salir en sus estudios.

### **5.3 Objeto de la sistematización del estudio de caso**

En el área administrativa los logros en lectura y matemática y en el área de pedagogía las evaluaciones a graduandos, fueron los dos temas abordados para analizar durante el proceso del estudio de casos. Ambos temas aportan información a los procesos de calidad educativa que el país persigue.

Según los resultados en las evaluaciones de graduandos los logros alcanzados en lectura y matemática, al ser comparados entre años (2006 al 2019), en matemática el año 2006 alcanzó un logro de 5.2% mientras que en el año 2019 obtuvo un logro de 13.6%, también podemos mencionar los logros en lectura, en el año 2006 se logró alcanzar el 14.0% a comparación del año 2019 37.0% (Digeduca, 2019).

Los avances en los porcentajes de logro tanto en lectura como en matemática son notorios, mínimos, pero importantes para continuar en la toma de decisiones informadas. Ambos conocimientos que se evalúan en la prueba de graduandos son útiles en cualquier actividad que se realice, es decir, desde el desarrollo académico, hasta la vida ordinaria.

Lograr que en un futuro los resultados cambien y tener mayores y mejores resultados de los que se tuvieron en años anteriores continúa siendo el reto para el sistema educativo nacional. Dicha reflexión se vuelve más importante a partir del 2020 porque la pandemia provocada por la covid-19 cambió la modalidad de entrega educativa, agregándose retos al sistema educativo.

## **5.4 Principales lecciones aprendidas**

Entre las lecciones aprendidas en el proceso se enlistan:

- Los docentes graduados y especializados dan una mejor educación a sus estudiantes indican los resultados de las pruebas a graduandos.
- Las evaluaciones a graduandos son importantes porque es donde se reflejan los resultados de los aprendizajes que obtuvieron los estudiantes a través de los docentes.
- La participación de los estudiantes en las evaluaciones provee información necesaria para mejorar los procesos que se llevan en la enseñanza y en el aprendizaje para beneficio de los que aún forman parte del sistema educativo y de quienes han egresado y se disponen a continuar su formación en el Nivel de Educación Superior.
- El esfuerzo del estudiante para aprender y el del docente para enseñar tienen recompensa, física, al obtener un título o diploma que avala su aprendizaje.

## **5.5 Conclusiones**

El Mineduc por medio de la Dgeduca ha encontrado factores que inciden en el aprendizaje de los estudiantes que han incidido positiva y negativamente en los resultados esperados en los aprendizajes de los estudiantes.

En la primera evaluación efectuada en 2006 participaron 84,111 estudiantes graduandos. El número ha incrementado con el transcurso de los años; por tanto, resalta que la población inscrita en el sistema educativo aumenta, concluyéndose que el reto es mayor porque el Ministerio de Educación debe contar con los lineamientos y previsiones para continuar dando educación y con calidad para todos los estudiantes que se ubican en los 22 departamentos del país.

De 2015 a 2019 el crecimiento en Lectura fue de 11.06 % y en Matemática de 5.1 %. Cabe señalar que este incremento es resultado de un cúmulo de acciones implementadas durante años anteriores, ya que mejorar los resultados requiere de esfuerzo sostenible a lo largo del tiempo.

## **5.6 Recomendaciones**

Manejar con claridad los factores que inciden el aprendizaje del alumno para una mejor calidad de educación, así en el año 2020 se tenga buenos resultados a las pruebas que se realicen.

Evaluar constantemente a los estudiantes para una mejor promoción académica, ya que de esa manera se logra más calidad de alumnos y el aumento del total de promociones.

Mantener el nivel de enseñanza y aprendizaje en un buen nivel es necesario porque el docente incide directamente en los resultados de las evaluaciones no solo logros en lectura y matemática tanto como el estudiante.

Se recomienda a los docentes que puedan continuar buscando estrategias y tomando decisiones adecuadas a los grupos de estudiantes que atienden año con año con la finalidad de desarrollar las habilidades individuales que se requieren para alcanzar la competencia matemática y la lectora.

## **Conclusiones de la Práctica**

Se desarrollaron etapas relacionadas a la compilación de documentos, análisis documental, aplicación de metodologías y técnicas para relacionar datos identificados en línea del funcionamiento del sistema educativo nacional, indicadores internos.

Durante la trayectoria del estudio y realización del portafolio educativo se obtuvieron aprendizajes tanto personales como profesionales porque ha permitido alcanzar y desarrollar conocimientos para la vida.

Las leyes respaldan al docente y al estudiante, según la ley de educación nacional, podemos ver los derechos y obligaciones de cada docente, director y estudiante.

Se observó por medio de la investigación realizada para el estudio de casos que los distintos programas educativos son aprobados y realizados por el Ministerio de Educación, y que estos programas son la guía para el docente y hasta para el director de los centros educativos.




## Referencias

- Botzoc. (1999). El gobierno escolar, “*una opción para la educación democrática*” [s.l] [s.e] [s.f]
- Consejo Nacional de Educación. (2011). VI Encuentro nacional. Guatemala.
- Congreso de la República. (1991). Ley de educación Nacional. Decreto Legislativo No. 12-91. Guatemala.
- Congreso de la República. (1985). Ley de Catalogación y Dignificación del Magisterio Nacional. Decreto legislativo 1485. Guatemala.
- Digeduca. (2019). Resultados de la evaluación a graduandos 2019. Guatemala, Mineduc.
- Indira G. (1997). *Herramientas digitales para la educación. s.p., s.e., p. 227.*
- Ministerio de Educación. (2008). *Política de Educación Inclusiva*. Acuerdo Ministerial No 34-2008. Guatemala.
- Ministerio de Educación. (2014). *Vivamos juntos en armonía*. Acuerdo Ministerial N.º 2653-2014 Guatemala.
- Silva y Gutiérrez. (2005). *Diario Procesos técnicos*. [s.l] [s.e]
- Tomás. (2020). Análisis a la legislación guatemalteca. [s.e]

## Anexos

### Anexo 1. Ficha informativa del estudiante

**Ficha informativa**



1. Datos personales

a. Nombre completo de la estudiante practicante: Débora Tomás Felipe.

b. Dirección: San José Pueblo Nuevo Jucup, San Sebastián Coatlán, Huehuetenango.

c. Números de teléfonos: xxxx móvil: 32873284

d. Dirección Electrónica: 20160551@6upana.edu.gt

2. Datos de la institución educativa en donde realizó la Práctica Administrativa Dirigida

a. Nombre de la institución donde trabaja el estudiante: Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza.

b. Nombre del director/administrador donde trabaja el estudiante: Sergio Gaspar Bartolomé.

c. Dirección: San José Pueblo Nuevo Jucup, San Sebastián Coatlán, Huehuetenango.

d. Números de teléfonos: xxxx

e. Dirección electrónica:

f. Jornada: Vespertina.

g. Horarios de práctica: 13:00 pm a 15:30 pm


h. Días: lunes, miércoles y jueves.

3. Fechas de la Práctica: 16 de mayo al 05 de diciembre 2020.

4. Nombres de las autoridades en la Práctica Administrativa:

a. Nombre del Asesor de Práctica: Lic. Joselino Samayoa Castillo

b. Por la Universidad Panamericana: Lic. Cristian René Velásquez Mont



## Anexo 2. Cronograma de la Práctica Profesional Dirigida

### Cronograma de la Práctica Profesional Dirigida

#### I Trimestre

	Semanas												
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>Inducción</b>													
Normas administrativas y financieras para elaborar la PPD Explicar cronograma. ¿Qué es investigación acción?													
<b>Capítulo 1</b> Marco contextual													
1.1 Reseña histórica de la organización de la práctica 1.2 Estructura académica 1.3 Acciones realizadas 1.4 Fortalezas de la elaboración del portafolio 1.5. Limitantes de la elaboración del portafolio													
<b>Capítulo 2</b> Marco teórico													
Desarrollo del marco teórico 2.1 El portafolio educativo 2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje 2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo Referencias													

<b>Capítulo 3</b>														
Descripción y análisis del portafolio														
3.1 Preparación del portafolio 3.2 Portafolio virtual por área 3.3 Resultado del análisis, síntesis, e interpretación crítica de la experiencia														

## II Trimestre

		Semanas												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
<b>Capítulo 4</b>	Estudio de casos													
	Nombre del caso													
	4.1 Resumen													
	4.2 Introducción													
	4.3 Antecedentes													
	4.4 Propósito del estudio de caso													
	4.5 Preguntas reflexivas													
	4.6 La narración del caso													
	4.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información.													
	4.8 Método de análisis de la información.													
	4.9 Conclusiones													
	4.10 Recomendaciones													
<b>Capítulo 5</b>	Sistematización de la solución del caso de estudio													
	5.1 Experiencia vivida													



### Anexo 3. Instrumentos utilizados para el análisis de los datos

**Tabla N.º 1**  
**Cuestionario**

No.	Cuestionarios	Si	No	Nunca	Siempre
1	¿Los graduandos asisten todos a las pruebas?		X		
2	¿En cada año se evalúan los graduandos?		X		
3	¿Las pruebas a graduandos benefician a la sociedad con sus profesionales?	X			
4	¿Es bueno evaluar a los graduandos?	X			
5	¿El MINEDUC mejora la calidad educativa?				X

Fuente: elaboración propia con información de Tomás. D., 2020.

**Tabla N.º 2**  
**Fortalezas y Debilidades**

FORTLEZAS	DEBILIDADES
<p>Beneficio académico personal y profesional.</p> <p>Resultados satisfactorio de las evaluaciones.</p> <p>El MINEDUC cumple sobre las evaluaciones a graduandos.</p> <p>Resultado de conocimientos en cuanto a aprendizaje.</p>	<p>Muchos estudiantes no logran un porcentaje alto de puntuación.</p> <p>Falta de conocimientos actualizados.</p> <p>Falta de interés del alumno.</p>

Fuente: elaboración propia con información de Tomás. D., 2020.

**Tabla N.º 3**  
**Positivo, Negativo, Interesante**

Positivo	Negativo	Interesante
<p>Saber leer.</p> <p>Saber escribir.</p> <p>Saber sobre número.</p> <p>Uso de la gramática.</p> <p>Enseñanza efectiva en los centros educativos.</p> <p>Docentes capacitados para impartir cursos fundamentales de lectura y la matemática.</p>	<p>Muchos niños, jóvenes no tienen la posibilidad de asistir a clases.</p> <p>En áreas rurales la asistencia de los estudiantes les ha costado aprender.</p> <p>En muchas aldeas no se cuenta con el personal suficiente para que el alumno aprenda eficazmente como debería de ser.</p>	<p>Hay personas que han sobresalido en lectura y han obtenido premios como recompensa de su logro.</p> <p>Estudiantes, docentes que han sobresalido en la matemática y hasta han ido a representar Guatemala en concursos de esta área fundamental.</p> <p>Avance continuo de la enseñanza.</p>

Fuente: elaboración propia con información de Tomás. D., 2020.

**Tabla N.º 4**

**FODA**

Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Estudiantes de nivel primario con un aprendizaje y enseñanza basado en el CNB.  Alumnos permanentes e inscritos formalmente en el sistema de MINEDUC.	Optar por trabajos formales en cualquier área que se maneja según la empresa o institución.  Seguir estudiando sin complicaciones grandes.	Muchos niños no saben leer por lo mismo de no aprender lo suficiente por falta de atención del docente.  Falta de recursos económicos por permanecer asistente en la escuela.	Falta de ganas para poder llegar a estudiar en el nivel superior.  La tecnología ha quitado el interés del alumno en su desarrollo y aprendizaje.

Fuente: elaboración propia con información de Tomás. D., 2020.